

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8057** *Resolución de 27 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 96, de 23 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 113, de 15 de junio de 2017, el anuncio de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Fuente Obejuna, 27 de junio de 2017.–La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.